REGLAMENTO

ARTÍCULO 1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La Carrera Solidaria de Cáritas diocesana de Madrid se celebrará el 23 de abril de 2022 en la Villa de El Escorial. A partir de las 10:00 de la mañana se entregarán los dorsales y la salida de la carrera será a las 11.00 de la mañana.

ARTÍCULO 2. ORGANIZACIÓN

La carrera estará organizada por Cáritas diocesana de Madrid con el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial.

ARTÍCULO 3. DISTANCIA Y RECORRIDO

El recorrido será un único circuito, principalmente urbano, con un tramo de tierra en la zona del parque de la Manguilla, con una distancia de 5 kilómetros. Los participantes podrán optar por correr una distancia de 5 kilómetros o de 10 kilómetros que serán dos vueltas a mismo circuito.

Ambas carreras darán comienzo de forma simultánea a las 11.00 de la mañana siendo la salida y la meta en la Plaza de España de El Escorial (frente al Ayuntamiento).

ARTÍCULO 4. CATEGORÍAS Y PARTICIPACIÓN

Podrán tomar parte en la carrera de 5 km todas aquellas personas que lo deseen. Para participar en la carrera de 10 km será necesario tener cumplidos 16 años el día de la carrera. Los participantes necesariamente tendrán que estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en forma. El límite de participantes será de 300.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización cumplimentada por sus respectivos padres o tutores legales para poder participar. Además, todos los menores de 16 años deberán de estar acompañados de un mayor de edad en todo momento.

https://aplicaciones.caritasmadrid.org/imagenescorreo/autorizacion%20menores.doc

https://aplicaciones.caritasmadrid.org/imagenescorreo/autorizacion%20menores.doc

ARTÍCULO 5. TROFEOS

Obtendrán trofeo, el primer clasificado en categoría masculina y femenina, tanto en la carrera de 10 km, como en la carrera de 5km, así como, el primer clasificado en categoría masculina y femenina, menor de 12 años, participante de la carrera de 5 km.

ARTÍCULO 6. PRECIO E INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán por internet en http://www.carreracaritas.es hasta el 20 de abril de 2022 a las 22.00 horas, o hasta agotar los dorsales disponibles para la carrera, lo que ocurra primero.

El precio de la inscripción es de 10 euros. La inscripción incluye camiseta, bolsa y dorsal.

La inscripción es personal e intransferible. No se devolverá el precio de la inscripción por causas ajenas a la Organización, incluidas lesiones o motivos laborables que impidieran la participación en la prueba.

Para cuestiones relativas a inscripciones, llamar al 91.896.94.52 en horario de 10:00 a 13:00 o mandar un correo electrónico a: raquel.sanchez@caritasmadrid.org

ARTÍCULO 7. ENTREGA Y RECOGIDA DE DORSAL

La entrega de dorsales tendrá lugar el mismo día de la carrera a partir de las 10:00 horas. Para la retirada de dorsales será imprescindible presentar el documento identificativo.

Los menores de edad que vayan a participar en la prueba deberán presentar de forma obligatoria la AUTORIZACIÓN DE MENORES para poder retirar su dorsal.

ARTÍCULO 8. AVITUALLAMIENTO

Habrá un punto de avituallamiento líquido intermedio para los participantes en la carrera de 10 km, y en la meta para los de 5 km.

ARTÍCULO 9. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y RESPONSABILIDAD

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Todos los participantes de la carrera atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización de la carrera a través de voluntarios, técnicos, protección civil y/ o cualquier persona acreditada, y contribuirán en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales durante el desarrollo de la prueba.

Los participantes estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes. No obstante, la inscripción de cualquier persona supone que admite y reconoce encontrarse físicamente apto para participar en la carrera, lo que le permitirá realizar el recorrido sin riesgo para su integridad, o la de terceros.

Por ello, la organización declina toda responsabilidad de los daños que puedan derivarse de un padecimiento latente, por la inobservancia de las leyes, imprudencia, o los producidos en el desplazamiento a o desde el lugar en el que se desarrolla la carrera.

La organización dispondrá en el circuito de atención sanitaria que permita la intervención a los participantes que lo requirieran.

El servicio sanitario de la competición y/o cualquier persona de la Organización están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico o que manifieste un comportamiento no deportivo.

El tiempo máximo para finalizar la prueba será de 90 minutos, por lo que todo participante que no haya llegado a la meta en ese tiempo deberá abandonar la prueba con el fin de no entorpecer el tráfico automovilístico. En caso de continuar, deberá cumplir las normas y señales de tráfico, y será considerado un usuario más de la vía. La organización no se hará responsable de estos corredores.

ARTÍCULO 10. VEHÍCULOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto, bicicleta, patinete o patines, por el peligro que pudiera suponer para los participantes.

ARTÍCULO 11. PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en este evento que los datos personales que proporcionen por internet en www.eventsthinker.com en el momento de su inscripción a la carrera, serán tratados por CÁRITAS DIOCESANA DE MADRID, en calidad de responsable de tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en la misma.

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Cáritas diocesana de Madrid informa de que a lo largo del desarrollo de la prueba deportiva realizará captación de imágenes y sonidos de los participantes para

la elaboración de reportajes fotográficos y audiovisuales del evento, con la finalidad de dar a conocer la Carrera dentro del plan para la concienciación y sensibilización de Cáritas diocesana, tanto en medios propios de comunicación (página web, redes sociales, boletín electrónico y escrito) como en ajenos (TV, prensa, internet).

Con la inscripción a la carrera y la lectura y suscripción del presente reglamento, el participante autoriza a la obtención y tratamiento de las imágenes y grabaciones para la finalidad anteriormente descrita, sin ninguna limitación territorial ni temporal y sin contraprestación alguna.

Asimismo, si consiente en recibir comunicaciones relacionadas con los servicios y actividades de Cáritas Madrid deben marcar esta casilla ☐

Le informamos de que usted puede revocar su consentimiento, y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad a la dirección del correo electrónico dpo@caritasmadrid.org, aportando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es)

_____